



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110 ,319 Y 326 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
01	73001-40-03-002-2018-00523-00	PERTENENCIA	CARLOS MAURICIO CUEVAS LEÓN	HEREDEROS DE LUIS EDUARDO NARANJO – OTROS	23/01/2024	24/01/2024	26/01/2024	SE FIJA EN LISTA Y TRASLADO APELACIÓN .P. 1-3 DÍAS. En la fecha se fija en lista por un día y traslado de 3 días el escrito de sustentación de la apelación interpuesta por el apoderado de la parte actora, contra el auto del 2 de octubre de 2023, para que la parte contraria (demandada) se pronuncien al respecto, conforme lo dispone el Art.110 y 326 C.G.P. (Rad. 2018-523).
02	73001-40-03-002-2018-00441-00	Ejecutivo singular	Arbeliz María Mora de Fuentes	Roger Smith Pineda Perdomo	23/01/2024	24/01/2024	26/01/2024	FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO REPOSICIÓN - Ibagué, 23 de enero 2024.- En la fecha se fija en lista por un día el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 9 de noviembre de 2023. A partir del siguiente corre el traslado de 3 días a la parte contraria para lo que estime conveniente. Art. 110 y 319 C.G.P.. (Rad.2018-441).

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández.